

TRANSCRIPCIÓN  
En la fecha de Resolución del Consejo Directivo

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1656-2019-UNHEVAL**

Cayhuayna, 04 de diciembre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en dieciséis (16) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, con el Oficio N° 718-2019-UNHEVAL-OCyP-D, solicita autorización para asistencia de dos profesionales al seminario "Elaboración y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria para Entidades del Sector Público al Cierre del Ejercicio Fiscal 2019", a realizarse en la ciudad de Lima los días 5 y 6 de diciembre de 2019;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 1430-2019-DIGA, eleva al Rectorado, para emisión de resolución, el Oficio N° 1157-2019-UNHEVAL-DIGA/OT-J, de la Jefe de la Oficina de Tesorería, quien adjunta el Informe N° 0369-2019-UNHEVAL-UE, de la Sub Unidad de Egresos, con el saldo disponible para otorgar pasajes y viáticos;

Que la Oficina de Planificación y Presupuesto, con el Informe N° 3317-2019-UNHEVAL/OPyP/UP-J, informa que se cuenta con crédito presupuestario por S/ 900.00 para pago por derecho de inscripción a favor de la CPC Carmela Virginia Llanos Melgarejo y CPC Alberto Espinoza Palermo. Sugiriendo modificación en el Plan Operativo del área usuaria;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 10325-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

- 1° **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, los días 05 y 06 de diciembre de 2019, a los profesionales CPC CARMELA VIRGINIA LLANOS MELGAREJO, Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto y CPC ALBERTO ESPINOZA PALERMO, Jefe de la Unidad de Presupuesto; para que viajen a la ciudad de Lima, con la finalidad de asistir al Seminario "Elaboración y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria para Entidades del Sector Público al Cierre del Ejercicio Fiscal 2019", organizado por CAFAE del Ministerio de Economía Finanzas. Para lo cual se les **OTORGA pasajes** (23.21.21), **viáticos** (23.21.22) por dos (02) días y el **costo de inscripción** (2.3.2.7.3.1) por S/ 450.00 (cuatrocientos cincuenta con 00/100 soles), afecto a la Meta 12 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración adopte las acciones complementarias.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



Abdo. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado-VRAcad.-VRInv.-AL-OCI-Transparencia-OPyP-DIGA-URH-Egresos-Archivo